

Santiago, 23 de julio de 2018

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

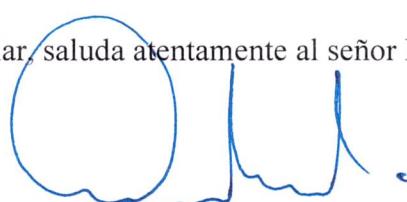
Ref.: **HECHO ESENCIAL**
Empresas Red Salud S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 1088.
Acuerdos junta extraordinaria de accionistas.

Señor Presidente:

Conforme a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, informo a Ud. como Hecho Esencial respecto de la sociedad **Empresas Red Salud S.A.**, que en junta extraordinaria de accionistas celebrada el día de hoy se acordó aprobar la compra por parte de la sociedad de los siguientes inmuebles de propiedad de Inversiones La Construcción S.A. (“ILC”): (a) propiedad ubicada en calle Tabancura N° 1.261, comuna de Vitacura, Región Metropolitana, la cual tiene asignado el Rol de Avalúo Fiscal N° 3.405-42, de la comuna de Vitacura y se encuentra inscrita a nombre de ILC a fojas 56.339, bajo el número 87.784 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2008; y, (b) propiedad ubicada en calle Tabancura N° 1.281, comuna de Vitacura, Región Metropolitana, la cual tiene asignado el Rol de Avalúo Fiscal N° 3.405-43, de la comuna de Vitacura y se encuentra inscrita a nombre de ILC a fojas 56.338, bajo el número 87.783 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2008.

Detallo a Ud. que el precio total de la compraventa ascenderá a la suma de 220.000 Unidades de Fomento.

Sin otro particular, saluda atentamente al señor Presidente.



Sebastián Reyes Gloffka
Gerente General
Empresas Red Salud S.A.

